



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL PODER EJECUTIVO

Acuerdo que crea la Notaría Pública Número 63, con residencia en Nacozeni de García, Sonora, y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Moctezuma, Sonora. (Pág. 2)

DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS

Convocatoria a todos los Aspirantes a Notario que pretendan obtener por oposición la Titularidad de la Notaría Pública Número 63, con residencia en Nacozeni de García, Sonora, y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Moctezuma, Sonora. (Pág. 3)

TOMO CLX
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 27 SECC. VI
JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 1997





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, octubre 1 de 1997.

C. LIC. ENRIQUE FOX ROMERO
Director General de Notarías en el Estado
Presente.

El Ejecutivo a mi cargo en uso de la facultad que le confiere el artículo 103 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, autoriza la creación de la **NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SESENTA Y TRES (63)**, con residencia en Nacozaari de García, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Moctezuma, Sonora.

Esta disposición se justifica en el acelerado crecimiento de la actividad económica generado por el gran despegue de los sectores productivos y por el incremento poblacional, garantizándose de esta manera la alta demanda del servicio notarial y la adecuada prestación a la sociedad del mismo, por tal motivo se decreta crear una Notaría más con residencia en Nacozaari de García, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Moctezuma, Sonora.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que se **convoque** en los términos que señala la ley mencionada, a los Aspirantes que pretendan obtener por Oposición el nombramiento de Notario.

Reitero a usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- MANLIO
FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO
SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, octubre 2 de 1997.

C O N V O C A T O R I A

POR ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE FECHA OCTUBRE 1 DE 1997, SE CONVOCA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 96, DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR PARA EL ESTADO DE SONORA, A TODOS LOS ASPIRANTES A NOTARIO, QUE PRETENDAN OBTENER POR OPOSICIÓN LA TITULARIDAD DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SESENTA Y TRES (63), CON RESIDENCIA EN NACUZARI DE GARCÍA, SONORA Y EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA, SONORA.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO DE SONORA.- ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".- EL DIRECTOR GENERAL DE NOTARIAS EN EL ESTADO.- LIC. ENRIQUE FOX ROMERO.- RUBRICA.-

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	\$ 720.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,049.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 3,670.00
5.- Costo unitario del ejemplar	\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 15.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,036.00
8.- Por número atrasado	\$ 18.00

Se recibe		
No. del día:	Documentación para publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 13:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 13:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 13:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

*Solo se publican documentos originales con firma autógrafa

*Efectuar pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General Lic. Ma. Magdalena Sepúlveda Valenzuela

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora C.P. 83000

Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO

